

Acta de la Doceava Sesión Ordinaria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintiocho de junio de dos mil doce.

Acta Número 12-O/2012

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Calle 23 Poniente Sur Número 350, Colonia Santa Elena, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día jueves veintiocho de junio de dos mil doce, dio inicio la Doceava Sesión Ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas: -----

Nelly María Zenteno Pérez	Consejera General
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Lic. Hermann Hoppenstedt Pariente	Consejero
Miguel González Alonso	Consejero
Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Alejandro Eduardo Cervantes Morales	Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Emisión de la resolución de los siguientes recursos de revisión:

Fecha	Recurso	Órgano de Fiscalización	Órgano
03-C/2012	Ciudadano	Órgano de Fiscalización del Estado	"C" Consejera General Nelly María Zenteno Pérez
17-E/2012	Mario Luis Córdova López	Secretaría de Transportes (Poder Ejecutivo)	"E" Consejero Mario C. Vega Román
18-E/2012	Renata	IAIP-CHIAPAS (Poder Ejecutivo)	"E" Consejero Mario C. Vega Román

3. Asuntos administrativos.

3.1 Se da cuenta del oficio número IAIPCH/UAA/167/2012 de fecha veintiséis de junio de 2012, signado por el C.P. Jorge Adrián Albores Corzo, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, mediante el cual informa que de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interior vigente de este Instituto; mismo que establece que el personal activo gozará de dos periodos vacacionales de 10 días hábiles cada uno; para quienes tengan hasta 4 años de servicio y 13 días para los que tengan de 5 años en adelante; derivado de lo anterior, sugiere que

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintiocho de junio de dos mil doce.

Acta Número 12-O/2012

el periodo vacacional inicie el día lunes 16 de julio de 2012; y considerando la suspensión de actividades con motivo al día del burócrata, se propone que el viernes 13 del mismo mes y año, sea tomado como el día de descanso respectivo; en el caso del personal con más de cinco años de antigüedad, este reanude labores el día jueves 02 de agosto y el personal con al menos un año de antigüedad, reanude labores el lunes 30 de julio del año en curso.

Respecto al primer punto del orden del día, se emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo Primero.- Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno. -----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión ordinaria y en desahogo al segundo punto del orden del día, relativo a los recursos de revisión, se emiten los siguientes acuerdos:-----

Acuerdo Segundo.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 03-C/2012, por unanimidad de votos, este Órgano Colegiado **confirma** la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado.-----

Acuerdo Tercero.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 17-E/2012, por unanimidad de votos, este Órgano Colegiado **confirma** la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado.-----

Acuerdo Cuarto.- Por lo que hace al recurso de revisión con número de expediente 18-E/2012, por unanimidad de votos, este Órgano Colegiado **confirma** la respuesta brindada al solicitante por el sujeto obligado.-----

Continuando con la presente sesión ordinaria y en desahogo al tercer punto del orden del día, el Secretario de Acuerdos y del Pleno informa de los asuntos administrativos:-----

3.1 Se da cuenta del oficio número IAIPCH/UAA/167/2012 de fecha veintiséis de junio de 2012, signado por el C.P. Jorge Adrián Albores Corzo, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, mediante el cual informa que de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interior vigente de este Instituto; mismo que establece que el personal activo gozará de dos periodos vacacionales de 10 días hábiles cada uno; para quienes tengan hasta 4 años de servicio y 13 días para los que tengan de 5 años en adelante; derivado de lo anterior, sugiere que el periodo vacacional inicie el día lunes 16 de julio de 2012; y considerando la suspensión de actividades con motivo al día del burócrata, se propone que el viernes 13 del mismo mes y año, sea tomado como el día de descanso respectivo; en el caso del personal con más de cinco años de antigüedad, este reanude labores el día jueves 02 de agosto y el personal con al menos un año de antigüedad, reanude labores el lunes 30 de julio del año en curso.-----

Acuerdo Quinto.- En atención a lo antes expuesto, este Órgano Colegiado acuerda otorgar a todo el personal como día del burócrata el viernes 13 de julio del año en curso, así como que el primer período vacacional de 2012, inicia el día 16 de julio del año en curso, para el personal que tiene derecho a ellas, en la inteligencia de que el personal con al menos un año de antigüedad, reanudará labores el lunes 30 de julio y el personal con más de cinco años de antigüedad,

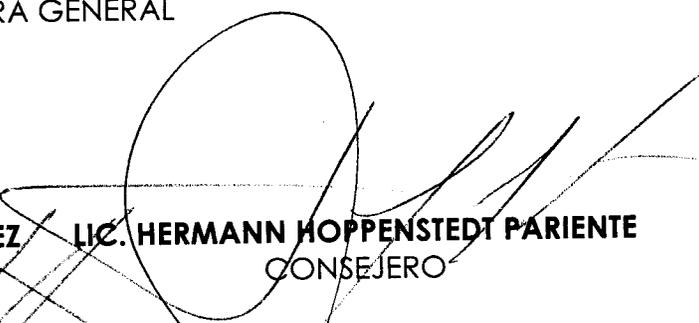
Acta Número 12-O/2012

reanudará labores el día jueves 02 de agosto del año en curso, haciéndose la aclaración que en la Onceava Sesión Ordinaria de Pleno, acta número 11-O/2012, de fecha 22 de junio de 2012, se autorizó la suspensión de términos durante el período comprendido del doce al treinta y uno de julio de dos mil doce, de acuerdo al calendario del Poder Judicial del Estado, determinación que va en relación al primer período vacacional de este Instituto. -----

No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Onceava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, a las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.-

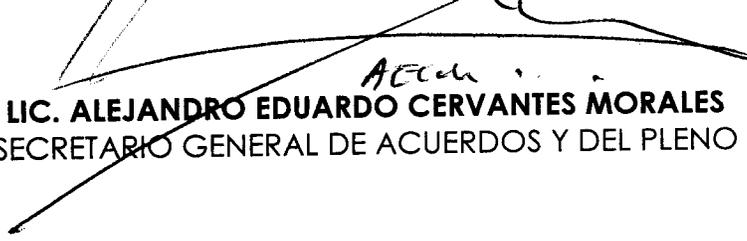

NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA GENERAL


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA


LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE
CONSEJERO


MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO


LIC. ALEJANDRO EDUARDO CERVANTES MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Doceava Sesión Ordinaria 12-O/2012, celebrada el veintiocho de junio de dos mil doce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.